002039

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2024

CERRILLOS; 15 JUL 2024

VISTOS:

Las Providencias N°103-01347-2024 y N°100/028/2024; que instruyen proceder con lo solicitado en los Memorándum N°503-02693/2024 y N°510-RRHH-175-2024, respectivamente; de la Jefa de Reemplazo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), el Decreto Alcaldicio N°202/1373/2024 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°201/01652/2024 se reconoce el Bono Compensatorio por derecho a sala cuna a la Docente, doña **CYNTHIA MILLARES DÍAZ**, cédula identidad N[redacted]

El certificado de nacimiento del menor **EMILIANO VALENTIN HIDALGO MILLARES**, cédula identidad N°28.159.407-9, fecha de nacimiento, 31 de mayo de 2023.

Que, el Decreto Alcaldicio N° N°201/01652/2024, contiene errores que deben ser subsanados.

DECRETO:

RECTIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 201/001652/2024, en el sentido de establecer lo siguiente:

RECONÓZCASE, el bono compensatorio por "DERECHO A SALA CUNA" a la Docente Sra. **CYNTHIA MILLARES DÍAZ**, cédula identidad N[redacted] equivalente a **$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos)** mensuales, siendo efectivo a partir del **1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.**

El gasto que irroga el presente Decreto, deberá imputarse a la cuenta Presupuestaria N°215-22-08-008-000-000 correspondiente a Salas Cunas y Jardines Infantiles del Presupuesto de Educación.

En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterado lo señalado en el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

XAM/SBB/spqt
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Pág. Web
-Secretaría Municipal